Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Administración	Comité	: Consejo de Facultad	<b>No</b> 04	Páginas 16
	Lugar: Sesión videoconferencia	por	Fecha: Febrero 9 de 2021 martes		Hora 09:00 a.m.

### Objetivos:

	Asistentes	SI/ NO
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI SI
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA	SI NO
6.	Representante Profesoral suplente EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil	SI

	Asistentes	SI/ NO
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa	SI
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI

Age	Agenda						
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		5.	Solicitudes de los miembros del Consejo			
2	Aprobación Acta No.03 de febrero 2 de 2021		6.	Correspondencia			
3.	Informe del Decano						
4.	Informes de los miembros del Consejo						

#### Desarrollo:

#### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 09:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

#### 2. Aprobación Acta No.03 de febrero 2 de 2021

Se aprueba el Acta No.03 de febrero 2 de 2021.

#### 3. Informe del Decano

Informe del consejo académico del 4 de febrero de 2021:

- Se aprobaron las siguientes solicitudes de la FCA recomendadas por el Comité de Estímulos:
  - Renovación comisión de estudios doctorales para el profesor Gregorio Giraldo a partir del 1 de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.
  - Suspensión comisión de estudios doctorales para el profesor Jorge Ágreda desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.
  - Avales previos para bonificaciones en el semestre 2021-1 a nombre de los profesores Bibiana Rendón, Carlos Arango, Bairon Otálvaro, Tulio Ferney Silva, Omar Solano, Yaismir Rivera, Leonardo Solarte.
  - o Bonificación para pago a nombre de la profesora Bibiana Rendón por trabajo realizado en convenio suscrito con el Ministerio de Educación Nacional.
- Se trató solicitud de suspensión extemporánea de comisión de estudios según comunicación enviada por el profesor Alexander Varón. Se le dio respuesta en el sentido que no hay suspensiones extemporáneas, además su caso ya había sido atendido en derecho. Se recordó que el Jefe del Departamento debe proceder al reporte a la Oficina de Control Disciplinario Docente.
- El Rector informó los cambios recientes en cargos administrativos del nivel central: En la Oficina de Planeación se designó al profesor Luis Alfonso Escobar, quien era el Director de la Sede Palmira, donde quedó el profesor Norberto Urrutia de la Facultad de Ingeniería. El profesor Hernando Luna fue nombrado Director del sistema de laboratorios.
- Se relevó el presidente del SUE, por renuncia del Rector de la Universidad de Córdoba, en su reemplazo quedó el Rector de la Universidad de Santander, Dr. Hernán Porras.
- Se informó sobre demoras con EMCALI y ETB para la renovación del convenio de conectividad para los estudiantes de pregrado de Univalle. Por este motivo, algunos estudiantes no tenían conexión y no pudieron presentar evaluaciones en las sedes regionales. El Consejo Académico acordó expedir una resolución por única vez, donde se permita que se de una flexibilidad en

estas evaluaciones con los estudiantes afectados. Se solucionó lo correspondiente al convenio y los estudiantes ya tienen internet.

- Sobre los descuentos de posgrados, se comentó que se hizo un análisis en la comisión financiera del Consejo Superior, donde se acordó una nueva reunión para estudiar alternativas con el Representante Profesoral y Estudiantil. Se reiteró es que no habrá descuento general del 20%, sino la posibilidad de flexibilizar aún más las fechas de matrícula y pago sin recargos. Se informó que a la fecha del Consejo Académico se habían matriculado 2467 de los 3000 estudiantes de posgrado. Después del 12 de marzo se hará una evaluación de los casos particulares que no pudieron hacer la matrícula.
- Sobre la posible alternancia, se esperará la evolución de la pandemia en la ciudad de Cali para tomar una decisión y por tanto, en el semestre 2021-1 se continuará con docencia asistida por tecnología. Solamente se planteó una posible alternancia para prácticas de posgrados en laboratorios de la Facultad de Salud, Ciencias e Ingeniería, con grupos pequeños de estudiantes con los protocolos de bioseguridad.
- Se presentó por parte de CORPUV la solicitud de flexibilización de la evaluación docente, para que los profesores que tengan más de 3.8 conserven su calificación y los que estén por debajo queden con 3.8. Se aclaró que la evaluación consta de tres componentes, que se promedian para los aspectos de trámites, de todas formas, se está a la espera de la respectiva resolución
- La Representación Profesoral presentó solicitud de bonificación por única vez para los profesores contratistas, como un auxilio por el trabajo adicional realizado bajo la virtualidad. Se dio por recibida para hacer estudios antes de tomar una decisión.

#### Otros informes del decano

- El día 4 de febrero se realizó la reunión virtual de la Facultad con los profesores contratistas, vicedecanos y jefes de departamento, donde se trataron aspectos relativos a la bienvenida del semestre académico 2021-1.
- El Decano reitera la citación que se realizó a Claustro, para rendición de cuentas el jueves 11 febrero de 9 am a 12 m.
- Se recibió circular con los procesos a seguir para otorgar apoyo de conectividad a estudiantes que todavía necesiten. Esto se centralizará desde la Vicedecanatura Académica.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

#### 4.1. Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 De acuerdo con lo mencionado en la sesión anterior respecto a las funciones de un director de programa de pregrado, se aclara que la Universidad tiene un reglamento general de admisiones, lo cual se aclaró al profesor Edinson Caicedo y jefes de departamento. El único reglamento que elabora el pregrado es el de trabajo de grado.
- 4.1.2 Informe del Comité Central de Currículo realizado el día 5 de febrero:
- Se hizo un balance de la evaluación de los estudiantes a los cursos correspondiente al semestre 2020-2. Se presentó el porcentaje de profesores evaluados en cada Facultad. La FCA está en el 79%. Otra estadística son los profesores evaluados por debajo de 3.8. En Univalle hay 218 cursos evaluados por debajo del estándar para un 6%. Se continúa en la revisión del instrumento.
- Se avalaron los ajustes a la modificación Maestría en estudios interlingüisticos e interculturales y a la Licenciatura en Educación Física y Deportes. Se avaló la modificación curricular del Doctorado en Educación.
- 4.1.3 De acuerdo con la inquietud por los cupos faltantes en cursos de Lectura de Textos Contables en Inglés, el día 8 de febrero la Vicedecana Académica se reunió con el Jefe del Departamento de Lingüística, el Jefe del DCF y el Director del Programa de Contaduría Pública. Se conoció la limitación de presupuesto y la justificación pedagógica para otorgar solo 30 cupos para la enseñanza del idioma extranjero. Se planteó la preocupación de la Facultad por las nuevas mallas curriculares de la reforma curricular, con mayores cursos de inglés. El Jefe del Departamento de Lingüística brindará una solución al curso específico de Lectura de Textos Contables en Inglés, para el próximo semestre. En cuanto a la reforma, los cursos serán diferentes y generales para todos los programas con mayor cantidad de grupos.
- 4.1.4 En cuanto al apoyo para estudiantes con problemas de conectividad, se enviará un correo desde la vicedecanatura a los programas académicos, a fin de levantar la información en los nuevos formatos recibidos la semana anterior y trasladarla a la Vicedecanatura, como el canal de la FCA ante la administración central. Se recordará también a los directores, las ayudas disponibles en servicios de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

### 4.2. Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4..2.1 Se inició con la programación de la oferta de posgrados para el semestre 2021-2, para lo cual se envió comunicación a todos los programas.
- 4.2.2 Se está considerando la posibilidad de alternar la oferta semestral de programas de posgrado en las sedes regionales, propiciando el mejor manejo de la demanda regional en el Valle del Cauca. Al respecto, el Decano informa que está en conversaciones con el Director de Regionalización, a fin de planificar la oferta semestral de programas de pregrado y posgrado, desde el Consejo de Regionalización con la participación de todos los directores de sedes y acuerdos para no saturar la demanda.

4.2.3 Se ofrecerán capacitaciones con el CUSE para profesores de posgrado y estudiantes, respecto al uso del campus virtual, con el fin de aprovechar las herramientas en las clases.

# 4.3 Informes del jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez

4.3.1 La semana pasada se tuvo la reunión mencionada en el informe de la Vicedecana Académica, sobre los cupos de inglés para el programa de Contaduría Pública. Posteriormente, se planteó con el Director del Programa de Contaduría Pública, una situación similar que se presenta en el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Llama la atención que algunos profesores del DCF solicitan cupos de 30 o 35 y en este sentido, se solicita al Consejo abordar la discusión del tema, frente a la normatividad. La solicitud de cupos es básica para la programación académica y asignación docente que hacen los departamentos. Sin embargo, hay estudiantes de amnistía y régimen de excepción que obligan al aumento de cupos en algunos cursos.

La Vicedecana Académica manifiesta que hay variables a considerar, como lo presupuestal que deriva en contratar más profesores y de otra parte está la calidad académica. Algunos profesores tienen en la misma asignatura un grupo diurno con 17 estudiantes y en la jornada nocturna 45. Todos los profesores desean que los grupos sean de menor tamaño para garantizar la calidad. Hay elementos que aumentan los cupos, como son los derechos por la cancelación de asignaturas, amnistías, repetición, régimen de excepción, primeros semestres.

El Decano informa que a nivel central se ha estudiado esto, encontrando la necesidad de atender la población estudiantil que se admite, por lo cual se requiere la comprensión de los profesores. De todas formas, se escalará la observación para continuar en el análisis en la dirección universitaria.

El Jefe del DCF informa que en las fechas de ajustes a la programación se aumentaron algunos cupos a 47 o 50, con la suficiente justificación por parte del programa académico por estudiantes de amnistía. En consecuencia, en fechas de adiciones los estudiantes van a matricular, lo cual no será bien recibido por los profesores, tal como sucedió el semestre pasado.

El Decano manifiesta que, durante el análisis de los cupos a nivel central, se observaron cifras después de cancelaciones, donde quedan menos estudiantes. Se mencionó que la Universidad está afrontando periodos atípicos con nuevas situaciones, se debe garantizar el cupo a los estudiantes que se tienen y los que se reciben. La Vicedecana Académica aclara que las cancelaciones están siendo casi al finalizar el semestre, teniendo un elevado número de asistentes durante todo el tiempo. Se solicita paciencia a los profesores en esta situación particular, pues no son todos los cursos. Las condiciones son novedosas y difíciles para todos.

4.3.2 Se recibió el día de hoy un correo electrónico del profesor Nico Durán, Coordinador de Contaduría Pública en la Sede Pacífico, dirigido al Director del Programa. El profesor Durán expone la situación de orden público en la ciudad de Buenaventura, lo cual afecta directamente a los estudiantes que viven en las zonas de conflicto y solicita acompañamiento institucional. Esto también puede afectar la normalidad académica en toda la sede Pacífico.

El Decano trasladará esta inquietud a la dirección universitaria, para lo cual el Jefe del DCF compartirá la comunicación recibida.

4.3.3 Se consulta acerca de la designación del profesor Edilberto Montaño como Director encargado del pregrado en Finanzas y Banca. El Decano informa que se realizó consulta jurídica y se está a la espera de respuesta para proceder conforme al ordenamiento legal.

# 4.4 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

4.4.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones coincide con el planteamiento de su colega del DCF, acerca de la situación de cupos la viven desde los dos departamentos. Esto se podría manejar con una mejor planeación desde los programas académicos que son los que solicitan los cupos, de manera que realicen un estudio de las necesidades reales para que el departamento realice la programación académica con una base más firme. La propuesta es que el Consejo de la Facultad emita instrucciones a los directores de programas en este sentido.

4.4.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones nuevamente traslada al Consejo la inconformidad respetuosa de los estudiantes de posgrado, respecto al proceso de otorgamiento de los descuentos, lo cual parece que no está operando oportunamente. Se entiende que la Universidad no está en condiciones de otorgar descuentos, pero es muy difícil que lo entienda el mercado. La circular es contundente en el sentido que no hay descuentos, pero los estudios de casos especiales no están fluyendo. Se solicita celeridad en los procesos y mejorar la atención al público.

El Decano menciona, como lo informó anteriormente, que el Consejo Superior decidió que no habrá descuentos masivos y en este sentido la respuesta de la circular del Secretario General aplica para todos los programas y se debió enviar a todos los estudiantes. El Consejo Superior designó una comisión donde está el Representante Profesoral y Estudiantil, para proponer otras medidas que alivien la situación financiera, tales como ampliación de fechas de pago y/o número de cuotas. Ya fue aprobado un plazo hasta el 12 de marzo para pago y matrícula sin recargo. Se informa que hoy se tienen matriculados 2467 de los 3000 estudiantes de posgrado. Después del 12 de marzo, cada programa hará un análisis para estudiar casos particulares.

El Consejo discute respecto a las variables que influyen en las matrículas de posgrado, teniendo en cuenta que el comportamiento de las matrículas tendrá un reflejo administrativo, financiero y académico muy importante. Algunos posgrados tienen muy pocos alumnos y solicitan a otras facultades cupos para sobrellevar los costos. De otra parte, la falta de decisiones a tiempo, causa molestia entre estudiantes y directores de posgrados. Después del 12 de marzo se podrán hacer proyecciones e informes financieros.

La situación es delicada, el Decano solicita diferenciar entre primer semestre y semestres superiores, en primer semestre se está a tiempo para no iniciar y evitar incurrir en pérdidas,

diferente a semestres posteriores, en que se deberán tomar medidas para optimizar los recursos, por ejemplo, ver cursos con otra promoción.

En esta experiencia, queda el aprendizaje de tomar las decisiones sobre descuentos con mayor anticipación para que los estudiantes tomen la decisión de ingresar o aplazar.

4.4.3 El Comité del Departamento solicita al Decano un Claustro informativo adicional, a fin de conocer las adecuaciones de planta física que se han adelantado durante el 2020, con miras al futuro regreso a clases, como parqueaderos, salones, etc. De igual forma, hacer público el plan de trabajo del año 2021 dentro del contexto actual de pandemia. Los profesores solicitan estar informados mediante memorandos o circulares del Consejo.

Al respecto, el Decano manifiesta que incluyó lo solicitado en el Claustro de rendición de cuentas 2020, al final de la presentación están los retos para el año 2021.

#### 4.5 Informe del Representante de los Egresados, Adm Holmes Gallego Suaza

- 4.5.1 El Representante de los Egresados solicita que se preste la debida importancia a la política de descuentos para los posgrados. El entorno es diferente y demanda decisiones ágiles según los cambios en el mercado. Al brindar mayores plazos, se dilata la decisión y mientras tanto se siente el impacto en el flujo de caja. Para la comunidad tiene mayor impacto una rebaja.
- 4.5.2 Respecto a la conectividad en el pregrado, la capacidad de internet que se contrata es vital para recibir adecuadamente las clases, por lo cual se solicita hablar de esto con los estudiantes.
- 4.5.3 Sobre los cupos en el pregrado, la Universidad debería tener una postura de acuerdo con las condiciones académicas, logísticas y administrativas. Los grupos de más de 45 son poco pedagógicos y se disminuye la calidad.
- El Decano retoma que los posgrados no reciben ayuda del gobierno y en tanto deben ser autosostenibles. Se está de acuerdo en que los descuentos deben ser planeados con anticipación. Para el semestre 2021-1, la Universidad decidió iniciar con grupos de muy pocos estudiantes, pero esto trajo como consecuencia el desequilibrio financiero por las personas que no se matricularon, generando pérdidas que deberán ser cubiertas con los fondos especiales de cada facultad.

# 4.6 Informes del Representante de los Egresados suplente, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

4.6.1 Se propone adaptar las herramientas tecnológicas para clases, de forma que no sean necesariamente 3 horas sincrónicas, con pedagogías dinámicas diferentes. Para este fin, se solicita capacitación a los profesores.

4.6.2 Se sugiere un análisis del Instituto de Prospectiva con escenarios, como apoyo a la planificación y toma de decisiones sobre el regreso a las instalaciones, de forma que no se decida sobre coyuntura.

El Decano señala que la presencialidad que mencionó en su informe, corresponde solo a grupos de menos de 4 personas en laboratorios de la Facultad de Salud e Ingeniería, siendo por ahora las excepciones contempladas que están en proceso. En cuanto a preparación para alternativas de docencia, en la FCA se vienen dictando seminarios a los profesores en cuanto a herramientas y metodologías nuevas para entornos virtuales.

#### 4.7 Informes del Representante Profesoral, prof Bairon Otálvaro Marín

- 4.7.1 CORPUV se reunió con la Directora de la DINTEV. Se discutió cómo fortalecer la plataforma de campus virtual para los estudiantes de posgrado que poco lo usan.
- 4.7.2 Se informó que se hizo revisión a cada caso de los profesores con dificultades en sus comisiones de estudios.
- 4.7.3 En CORPUV se acordó solicitar una bonificación por única vez a los profesores hora cátedra, quienes están trabajando mucho más de lo que está pactado en los contratos. Se está pensando plantear algo similar para los profesores nombrados.
- 4.7.4 Respecto a los posgrados, se observa que la política adoptada no está dando resultados y por el contrario se tienen reacciones desfavorables. Se solicita considerar las rebajas generales, teniendo en cuenta que la pandemia continúa. La recomendación es no solo tener en cuenta la autofinanciación de los programas. Esta discusión se debe realizar pronto para su implementación en el próximo semestre, de forma que pueda darse a conocer con anticipación.
- 4.7.5 El Representante Profesoral no podrá asistir al Claustro de rendición de cuentas, pero leyó el informe que el Decano envió. En general el documento es muy bueno, aunque se observan algunas cosas por plantear, sobre todo en las adecuaciones para el regreso a la presencialidad híbrida. Se incluyó el plano del nuevo edificio de posgrados, sobre lo cual solicita conocer más en una sesión de Consejo o Claustro.
- El Decano comenta que en su informe de gestión 2020, el 11 de febrero presentará las modificaciones realizadas en la infraestructura de la Facultad y la sede San Fernando, siendo elementos definitivos para el desarrollo de la FCA en los próximos años. Sobre los apoyos a profesores hora cátedra, la solicitud de CORPUV fue radicada y está en estudio. Se informa que la dirección de la Universidad está gestionando el fortalecimiento de la plataforma del campus virtual.

#### 4.8 Informes del Representante Estudiantil, Jhohan David Torres Hinestroza

El Consejo Estudiantil de la Universidad viene debatiendo la problemática de matrícula en pregrado y posgrado, concluyendo que la Universidad deberá hacer cambios, teniendo en cuenta que la

situación de pandemia se va a prolongar. Por ello, es necesario que los directivos sean proactivos, puesto que por inercia se continuará aportando dinero para los descuentos de matrícula, con los efectos que esto traiga a futuro.

### 4.9 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 4.9.1 Se continua con el proceso para el inicio de las actividades que se realizarán con la Dirección de Extensión y sedes regionales; publicidad, telemercadeo, etc.
- 4.9.2 Se está consolidando propuesta para la Universidad de Cartagena en Contratación estatal y Finanzas públicas, con las profesoras Raquel Ceballos y Claudia Mendieta, respectivamente.
- 4.9.3 Se tuvo reunión para la construcción de actividades de capacitación para el sector azucarero, en el marco del convenio firmado por la Universidad del Valle, Tecnicaña y la empresa Business Management Training.
- 4.9.4 Como parte de la gestión del Programa de Extensión y Proyección social, se han estado haciendo gestiones para darle continuidad al programa SI.EMPRE, con el cual se ejecutó el convenio interadministrativo de fortalecimiento empresarial entre la Alcaldía municipal de Cali y la Universidad del Valle entre los meses agosto y diciembre del año pasado.

Hasta el momento se han realizado dos reuniones una de ellas, de consolidación de los resultados, aprendizajes y conclusiones qué dejó el desarrollo del programa, así como la visión en torno a la reactivación económica de la ciudad de Cali. En esta misma reunión se plantea la posibilidad de que mediante el programa SI.EMPRE se ejecute un nuevo convenio de fortalecimiento empresarial orientado a las comunas 4, 5 y 10 de la ciudad, cuyos componentes giran en torno al emprendimiento la innovación y la reactivación económica de las unidades productivas que se desarrollan en esas áreas.

En una segunda reunión se discutieron los pormenores de las actividades que describen las fichas BP que se quieren ejecutar, concluyendo que el programa SI.EMPRE puede adaptarse a los requerimientos del nuevo convenio.

4.9.5 Se programa una nueva reunión con la nueva Secretaria de Desarrollo Económico la doctora María Fernanda Santa Palacios, el día jueves 11 de febrero, se espera en esta reunión presentar los principales resultados del programa SI.EMPRE, así como sus indicadores más relevantes, también se espera presentarle un documento macro donde se propone una metodología para abordar el nuevo convenio.

## 4.10 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.10.1 Se informa que los monitores empezaron labores el día 8 de febrero hasta el 11 de junio de 2021.
- 4.10.2 Se plantea la situación que se viene presentando con dos profesores que están topeados para bonificación, de lo cual se entera la Coordinación Administrativa al momento del pago, cuando se expide el saldo por bonificar. Se solicita al Consejo buscar soluciones para evitar que se presente nuevamente. La problemática inicia cuando los profesores acuerdan realizar unos trabajos y un pago, pero cuando finalizan y cumplen las actividades no se les puede pagar lo acordado por superar el límite establecido en la norma. Los profesores de alguna forma debieran conocer su tope antes de comprometerse.

La Coordinadora del Área Administrativa ha planteado esto a las instancias que administran los convenios que hacen los pagos, que son la Dirección de Extensión y la Vicerrectoría de Investigaciones, para que hablen con los profesores ya que no les podrán pagar los valores presupuestados. La propuesta es que se les diga a los profesores que pregunten su saldo disponible antes de asumir con una actividad bonificable. Otra opción, es que cuando el departamento emita la constancia de no interferencia, verifique con la Coordinación Administrativa.

Se analiza que el profesor es el primer interesado en conocer su saldo por bonificar. Los departamentos podrían orientar al profesor cuando emiten la constancia inicial, de manera que cuando llegue el aval al Consejo de Facultad se apruebe lo que se pueda pagar y no se tengan que hacer correcciones un semestre después.

El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones considera que este es uno de los casos que amerita circulares informativas precisando el proceso ya que corresponde a cada profesor pasar sus solicitudes con anticipación.

El Consejo solicita a la Coordinadora del Área Administrativa elaborar un proyecto de boletín informativo respecto a este caso.

#### 4.9 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

La Coordinación del Área Académica inició el 8 de febrero la revisión de fichas académicas de estudiantes de pregrado y posgrado para la liquidación de los bajos rendimientos académicos.

#### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

# 5.1 Solicitud Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, Profesor Omar Javier Solano Rodríguez

5..1.1 Debido al vencimiento del periodo de los representantes del Departamento ante los Comités de los programas, se procedió a realizar la convocatoria correspondiente, dando alcance a los

resultados obtenidos, el Comité del Departamento se permiten recomendar las siguientes designaciones

- Profesora Maritza Rengifo Millán, representante ante el Comité del Doctorado en Administración.
- Profesor John Montaño Perdomo, representante ante el Comité de la Maestría en Contabilidad.

El Consejo de la Facultad aprueba las designaciones de los integrantes de Comités por dos años.

# 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 5.2.1 El suscrito Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones presenta a consideración del Consejo de Facultad las siguientes solicitudes:
  - Aprobación previa para actividad bonificable, según constancia inicial de no interferencia en la asignación del profesor **Carlos Alberto Arango**, en el semestre 2021-1:

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA FACULTAD					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD	INICIO	FINAL		
Participación como docente en el diplomado "GERENCIA	29 horas	Abril de 2021	Abril de 2021		
DE CADENA LOGÌSTICA Y SUPPLY CHAIN"					

El Consejo avala presentar la bonificación a aprobación del Consejo Académico para pago con cargo al Fondo especial de la Dirección de Extensión y Educación Continua. En el estudio de este punto, se declaró impedido y se retiró de la reunión el profesor Carlos Arango sin afectar el quórum decisorio.

 Aprobación previa para actividad bonificable, según constancia inicial de no interferencia en la asignación del profesor Benjamín Betancourt Guerrero en el semestre 2021-1:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSION	INICIO	FINAL
Coordinador operativo diplomado "GERENCIA DE CADENA LOGÌSTICA Y		
SUPPLY CHAIN"	Febrero 2021	Junio 2021
Coordinador operativo del diplomado "MARKETING DIGITAL"	Febrero 2021	Mayo 2021

Consejo aprueba la actividad bonificable del profesor Benjamín Betancourt para pago con cargo al fondo especial de la Dirección de Extensión y Educación Continua.

 Aprobación previa para actividad bonificable, según constancia inicial de no interferencia en la asignación de la profesora Jenny Peláez Muñoz, en el semestre 2021-1:

PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL: DIPLOMADO EN MARKETING DIGITAL					
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INTENSIDAD	INICIO	FINAL		
		Febrero 2021	Mayo 2021		
Coordinación académica.	N.A				
		Febrero 2021	Febrero 2021		
Participación como docente	6 horas				

El Consejo aprueba las anteriores actividades bonificables de la profesora Jenny Peláez, para pago con cargo al fondo especial de la Dirección de Extensión y Educación Continua.

• Aprobación final para la siguiente bonificación, según constancia de no interferencia en la asignación del profesor **Benjamín Betancourt Guerrero** durante el semestre 2020-2:

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN				
NOMBRE DEL CURSO	INTENSIDAD	INICIO	FINAL	
		Del 30 de octubre de	Al 21 de noviembre de	
Trabajo de Profundización III	48 horas	2020	2020	

El Consejo aprueba el trámite de pago de la bonificación del profesor Betancourt con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

 Aprobación final para la siguiente bonificación, según constancia de no interferencia en la asignación de la profesora Miriam Escobar Valencia durante el semestre 2020-2:

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN				
NOMBRE DEL CURSO	INTENSIDAD	INICIO	FINAL	
Calidad – Productividad – Competitividad- Código 502032-01			Al 12 de septiembre de 2020	

El Consejo aprueba el trámite de pago de la bonificación de la profesora Miriam Escobar con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

5.2.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones aprobó modificación en la programación académica del semestre febrero-junio de 2021, para el curso 801246 Teoría de las Organizaciones Públicas del programa de Maestría en Políticas Públicas: El profesor **Henry Caicedo Asprilla** pasa de tener 28 horas asignadas en el curso a tener 36 horas, Febrero 5,6,11,12,13,18,19,20,25.

El Consejo de Facultad aprueba la modificación a la programación y la bonificación para el profesor Henry Caicedo.

5.2.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la ampliación del convenio de cotutela entre la Universidad del Valle (Colombia) y la Universidad de Chile (Chile) sobre la Sra. Adriana Valencia Espinosa, Estudiante del Doctorado en Administración.

El Consejo da por recibida la ampliación del convenio de cotutela y da su aval para continuar con el proceso.

#### 5.3 Solicitudes del Representante Profesoral, prof Bairon Otálvaro Marín

Se solicita considerar una reunión con la Directora de Posgrados, Dra. Liliana Patricia Torres y la comisión de la cual forma parte el Decano, con el fin de abordar las inquietudes que hoy nos ocupan en este Consejo de Facultad.

El Decano dice que está en el proceso, primero se reunirán con los jefes de departamento y posteriormente en el Consejo de Facultad.

#### 5.4 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

5.4.1 El 5 de febrero se recibió comunicación enviada por el profesor Jorge Alberto Rivera Godoy en la cual agradece la aprobación de comisión académica solicitada para presentar ponencia en el 31 Congreso Global Conference on Business and Finance del IBER. Solicita poner a reconsideración del Consejo de Facultad el apoyo económico de un \$1.000.000 para pago de la inscripción, para que este sea por lo menos de \$1.200.000.

El profesor amplía su petición en un correo electrónico del mismo día, manifestando que entiende las políticas del Consejo Facultad, pero le tocaría completar de sus propios recursos cerca de \$400.000. No pretende trato preferencial, sino considerar la situación. En participaciones anteriores en este Congreso ha dejado en alto el nombre de Univalle con los premios a la mejor ponencia del evento, y esta producción se ve reflejada en listados de los más citados en latinoamérica, también donde se deja en alto a Univalle, o en el reconocimiento como profesor distinguido.

Los consejeros analizan la petición, bajo la completa voluntad de apoyar la participación de los profesores en eventos dando visibilidad a la Facultad en Colombia y el exterior. En la FCA históricamente se ha tenido la política de utilizar los recursos propios para financiar comisiones académicas. Sin embargo, en el año 2021 hay incertidumbre respecto a los ingresos, las fechas de pago de matrículas de posgrado fueron aplazadas hasta el 12 de marzo, lo que obliga a ser muy prudentes con el gasto y por ello se fijaron desde 2020 apoyos para inscripción en eventos nacionales hasta \$500.000 e internacionales hasta \$1.000.000. Algunos consejeros plantean conocer las cifras presupuestales de la Facultad para la vigencia 2021 como insumo para tomar decisiones.

El Decano recuerda que las cifras presupuestales del 2021 se presentaron en Consejo de Facultad, lo cual fue una proyección, que difiere de lo real, debido a las consecuencias de la pandemia y lo mencionado anteriormente sobre matrículas. Los ingresos se podrán tener después del 12 de marzo que se conozcan las cifras matrículas, lo cual será necesario para hacer nuevos cálculos que permitan reconsiderar la política de apoyos que fue ratificada al inicio del año 2021 en Consejo y se ha aplicado a otros profesores. De otra parte, los argumentos académicos que expone el profesor Rivera son completamente compartidos.

El Consejo decide mantener la política que se está aplicando durante el año 2021 para todos los profesores por igual y no se aprueba un apoyo diferente para el profesor Rivera.

5.4.2 El profesor Alejandro Morante Maldonado, Coordinador Extensión y Proyección Social de la Sede Norte del Cauca, solicita al Consejo de Facultad la resolución para pago de bonificación a nombre del **profesor Julio César Millán** por haber dictado clases en el Curso Análisis Financiero para la Toma de Decisiones, ofertado por el programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Sede Norte del Cauca.

Se aprueba proceder con el pago de la bonificación que cuenta con todos los documentos reglamentarios, con cargo al fondo especial de la Sede Norte del Cauca.

5.4.3. Renovaciones de asistentes de docencia recibidas para estudio del Consejo de Facultad:

El Comité del Programa de Doctorado, en comunicación de fecha febrero 4 de 2021, informa que en sesión N°01 del día 03 de febrero de 2021, revisó los requisitos contemplados en el artículo 12 de la Resolución 056 de 2007 y encontró que los estudiantes que fueron asistentes de docencia en el periodo 2020-2 cumplen con cada uno de ellos. Por tal razón, decidió avalar y recomienda la renovación para el período febrero - junio de 2021-1.

Igualmente, en comunicación del 4 de febrero de 2021 el Director del programa de Maestría en Ciencias de la Organización solicita la renovación de los asistentes de docencia para el semestre I-2021, a quienes se les verificó cumplimiento de requisitos.

La Coordinadora del Área Académica informa que revisó los documentos soporte suministrados y encuentra que están completos. Los siguientes estudiantes cumplen con lo requerido para renovación:

Nombre	Documento	No.periodos	Programa	Promedio	Grupo de investigación que avala	Dedicación	tutor
García Martínez	C.C 114380204		Maestría en				
Ana María	Código	4	Ciencias de la Organización	4.63	Marketing	1-TC	Augusto Rodríguez
	201903714						
Cruz Rincón Diego Fernando	C.C 1094908631 Código	4	Doctorado en Administración	4.62	Gestión de Políticas Públicas	1-TC	Bairon Otálvaro

Nombre	Documento	No.periodos	Programa	Promedio	Grupo de investigación que avala	Dedicación	tutor
	201803412						
Mejía González Antonio	C.C 16785083 Código 201703121	10	Doctorado en Administración	4.56	Humanismo y Gestión	1-TC	Karem Sánchez
Baquero Calderón Germán Andrés	c.c. 1016029167  Código 202001246	3	Maestría en Ciencias de la organización	4.40	Marketing	1-TC	Jhon Fernando Orozco- tutor docencia/Augusto Rodríguez tutor investigacion
Cardoso Montes Juan Sebastián	c.c. 1144068942 Código 202000888	3	Maestría en Ciencias de la organización	4.52	Humanismo y Gestión	1-TC	Carlos Hernán González
Polanco Martínez Andrés Lisimaco	c.c. 16463607 Código 201905294	3	Doctorado en Administración	4.65	Calidad y Productividad en las Organizaciones	1-TC	Miriam Escobar Valencia
Rodríguez Giraldo William Hernán	c.c. 94397530 Código 202001256	3	Doctorado en Administración	4.2	Gestión y Políticas Públicas	1-TC	Raúl Andrés Tabarquino Muñoz
Sarmiento Gómez María Claudia	c.c. 66847935 Código 201903811	3	Maestría en Ciencias de la Organización	4.67	Humanismo y Gestión	1-TC	Juan David Pelaez

El Consejo de la Facultad aprueba la renovación de los 8 cupos de asistentes de docencia relacionados en el cuadro anterior, una vez verificado cumplimiento de la reglamentación.

5.4.4 Postulación de candidatos para un cupo de asistente de docencia tiempo completo en el semestre 2021-1:

Conforme a la convocatoria de cupo de asistencia docente, el Comité del Programa de Doctorado en Administración, en comunicación del 4 de febrero, presenta al Consejo la postulación de la estudiante Leidy Jhoanna Botero Toro, código 202109510, la cual ingresó a primer semestre del Doctorado en Administración.

A pesar que la estudiante adjunta declaración juramentada de no vínculo laboral, de forma simultánea ella solicitó exención como docente contratista, y en esta solicitud adjunta los soportes de vinculación a la Universidad del Valle para el presente semestre, por lo consiguiente el Director del Doctorado le realizó consulta, y manifestó que se postula a los dos beneficios, pero prefiere la asistencia docencia sobre el contrato como catedra en la facultad, por tal motivo el comité decidió dar trámite, y que el Consejo sea quien tome la decisión si se le otorga la asistencia docencia o la exención por ser contratista catedra.

El Director de la Maestría en Ciencias de la Organización Administración, en comunicación del 4 de febrero de 2021 presenta al Consejo de la Facultad, un candidato postulado para el cupo de asistente de docencia según convocatoria realizada a todos los estudiantes, señor **Santiago José Garzón Sánchez**, código 202001069. Se aclara que a la fecha el señor Garzón Sánchez, cumple los requisitos, excepto la matrícula para el periodo febrero-junio de 2021, puesto que está en proceso de matrícula extemporánea.

Se informa que el Doctorado en Gobierno Política Pública y Administración Pública no recibió candidatos.

El Consejo de Facultad estudia las dos postulaciones y observa que la estudiante Leidy Botero tiene vínculo laboral como profesora hora cátedra, lo cual implicaría desvincularla y hacer cambios en la programación docente del semestre en el Departamento de Administración y Organizaciones. Además, el grupo de Investigación que la avala tiene otros dos asistentes de docencia renovados. El Consejo queda pendiente de la asignación del cupo de asistente de docencia, hasta tanto el señor Santiago José Garzón Sánchez, quien es avalado por un grupo de investigación que no tiene apoyo de asistente de docencia, legalice su matrícula, se ratificará en un próximo consejo.

5.4.5 Se recibieron solicitudes de exención de matrícula financiera para el semestre 2021-1 a nombre de profesores contratistas y un profesor nombrado, estudiantes del Doctorado en Administración. Se aplazan para el estudio conjunto con todas las exenciones del semestre, de forma que se haga el análisis con la situación financiera.

#### 6. Correspondencia

No se trata correspondencia.

Siendo las 12:00 pm termina la sesión.

obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo	ooró	Nombre: María del Pilar Rúales Rendón, Secretaria del Consejo		
Aprob	Firma:	Elab	Firma:		